

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No.140 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 17 DE AGOSTO DE 2017  
HORA DE INICIO 4:00 PM.**

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2017**

**MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**  
Presidente

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO**  
Primer Vicepresidente

**H.C JAVIER AYALA MORENO**  
Segundo Vicepresidente

**SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS**  
Secretario General

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

**PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ**  
**MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**  
**JAVIER AYALA MORENO-**  
**CLEOMEDES BELLO VILLABONA-**  
**JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ-**  
**DIONICIO CARRERO CORREA-**  
**JHON JAIRO CLARO AREVALO**  
**JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA MEZA-**  
**RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ-**  
**NANCY ELVIRA LORA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO-**  
**WILSON MANUEL MORA CADENA**  
**SONIA SMITH NAVAS VARGAS-**  
**URIEL ORTIZ RUIZ**  
**EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN**  
**JHON MARCELL PINZON RINCON-**  
**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**  
**ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecna agosto 01 del 2017	Codigo: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 15	

FOLIO 2

**SECRETARIO:** llamado a lista y verificación del quórum Señor Presidente han contestado a lista 9 H.C. por tanto no hay quórum decisorio 10 H.C. con la presencia del concejal pedro Nilson Amaya, por tanto, hay quórum decisorio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Existiendo quórum decisorio señor secretario por favor reportar la llegada del concejal Wilson Ramírez al recinto del concejo (**presente señor secretario**) once concejales continuemos con la lectura del orden del día

**SEÑOR SECRETARIO:** así será señor presidente, orden del día sesión plenaria

**PRIMERO:** Llamado a lista y verificación del quorum.

**SEGUNDO:** lectura discusión y aprobación del orden del día.

**TERCERO:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**CUARTO:** lectura y discusión aprobación de actas.

**QUINTO** tema estudio en segundo debate proyecto de acuerdo número 070 del 9 de agosto del 2017 por medio del cual se adiciona al presupuesto de rentas y gastos de la personería municipal de Bucaramanga vigencia 2017

**SEXTO:** Lectura de documentos y Comunicaciones

**SEPTIMO:** Proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga jueves 17 de agosto de 2017 hora 4 pm firman el presidente Jaime Andrés Beltrán Martínez y el secretario Sergio Andrés Galindez Riveros señor presidente ha sido leído el orden del día.

**SECRETARIO:** el orden del día se ha agotado

**PRESIDENTE:** leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales

**SECRETARIO:** ha sido aprobado señor presidente

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Version: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 16	

FOLIO 3

**CUARTO:** lectura y discusión aprobación de actas señor presidente no hay actas sobre la mesa

**QUINTO** tema estudio en segundo debate proyecto de acuerdo número 070 del 9 de agosto del 2017 por medio del cual se adiciona al presupuesto de rentas y gastos de la personería municipal de Bucaramanga vigencia 2017.

**PRESIDENTE:** por favor señor secretario leer el informe de comisión y la ponencia concejal pedro Nilson tiene ud la palabra.

**H.C. PEDRO NILSON AMAYA:** gracias presidente un salido muy especial a Ud. presidente a la mesa directiva a los compañeros que se encuentran en la corporación a las personas que nos acompañan en este recinto a las personas que viene como representante de la personería de Bucaramanga a nuestra policía nacional un saludo muy especial, presiente es que quería solicitarle muy respetuosamente que hiciera un receso ya que en este debate hoy si voy a respirar con profundidad y hablar con tranquilidad que el tiempo me dio la razón y quiero decirle a la administración muchas cosas que aprobando el presupuesto se nos reinan ahí y creían que nosotros éramos hoy y el tribunal administrativo nos dio la razón entonces le pido muy respetuosamente par que hagamos el receso por que la administración venga porque quiero decirles las verdades hoy y me encontré otra perlita certificada desde Bogotá que es d el desorden de esta administración muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** favor secretario hacer un receso mientras se llama a la administración y a las personas correspondientes a este proyecto

**SECRETARIO:** así será señor presidente llamado a lista y verificación del quórum, señor presidente han constatado a lista 12 H.C. por tanto hay quórum decisorios

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 4

**PRESIDENTE.** Existiendo quórum decisorio pro favor señor secretario leer el informe de comisión y la ponencia

**SECRETARIO:** comisión primera o comisión de hacienda del crédito publico constancia de aprobación del primer debate, e l suscrito secretario del a comisión primera o comisión de crédito publico del concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 070 de agosto 9 de 2017 por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la personería municipal fue aprobado el original del proyecto como se registra en acta 015 del 2017 realizada el día 11 de agosto del 2017 en el salón de plenarias Luis Carlos galán sarmiento del H.C. de Bucaramanga el secretario Luis Eduardo jaimes bautista, informe de comisión, comisión primera comisión de hacienda y crédito público del H.C. de Bucaramanga informan a la plenaria que el día viernes 11 de agosto de 2017 cinco minutos después de la plenaria siendo la s10 y 15 de la mañana fue dictada la comisión en el salón de plenarias para estudiar en primer debate el proyecto de acuerdo número 070 de agosto 9 de 2017 por el cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la personería municipal que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron al salón de plenarias del concejo los H.C. miembro de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público con voz y voto así: Henry Gamboa meza, Javier Ayala moreno, Wilson Manuel mora cadena. Rene Garzón Martínez, Wilson Ramírez Gonzales, John Marcel pinzón rincón y Arturo Zambrano avellaneda, igualmente los funcionarios citados por la comisión primera de la administración municipal así Olga patricia chacón arias secretaria de hacienda municipal, José Gabriel leguizamo polo director de bombero de Bucaramanga, Amanda lucia Bárcenas mantilla profesional universitario realizado el primer llamado a lista por el secretario respondieron 6 H.C: existiendo quórum decisorio el presidente solicita al secretario dar lectura al orden del día leído el orden del día el presidente lo somete a

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 5

consideración aprobación siendo aprobado por unanimidad por cinco concejales asistentes a la comisión primera, desarrollo del informe el secretario informa a la presidencia que la ponencia del proyecto 070 del 9 de agosto de 2017 fue asignada por la presidencia al J;H.C. Henry gamboa que la presento por escrito y se puso en discusión, igualmente el vicepresidente solicita al secretario de la comisión primera dar lectura a la ponencia del acuerdo 070 del 9 de agosto, aprobada la ponencia los artículos, el considerando, la exposición de motivos, preámbulo y título con la presencia de los H.C. anteriormente citados agotado el orden del día el presidente levanta la comisión primera siendo la 1:35 de la tarde la ponencia marco normativo y competencia, competencia de los concejos municipales que es el art, 313 de la constitución política el art 32 las atribuciones y la competencia de la administración municipal con relación a la administración municipal la competencia para presentar proyectos en materia presupuestal está contenida en el art 315 numeral 5 de la constitución política art 91 el numeral primero del art 100 del decreto 076, el art 35 del mismo decreto 076, el art 100 en la apertura del créditos adicionales objeto del proyecto de acuerdo tener la corresponsabilidad correspondiente autorización por parte del H.C. de Bucaramanga para adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de la personería de Bucaramanga vigencia 2017 en la suma de 702,435.200 pesos mcte con el objetivo de cumplir la sentencia del tribunal administrativo de Santander que ordenó al alcalde de Bucaramanga para que presente y trámite ante el concejo municipal de Bucaramanga la reforma del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero del 2017 al 31 de diciembre de 2017 teniendo en cuenta el proyecto de presupuesto presentado por el personero municipal, consideraciones de la ponencia primera facultar o autorizar al alcalde de Bucaramanga administración central para adicionar la presupuesto de restas y gastos de la personería municipal segunda que estudiado el proyecto de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 16	

FOLIO 6

acuerdo esta debidamente justificado sentido de la ponencia por las anteriores consideraciones me permito presentar ante esta plenaria ponencia favorable par segundo debate para su estudio análisis complementación adición y aprobación firma Henry gamboa meza señor presidente ha sido leída la constancia informe y ponencia del proyecto de acuerdo

**PRESIDENTE:** aprueban los H.C. la ponencia leída tiene la palabra H.C. pedro Nilson Amaya

**H.C. PEDRO NILSON AMAYA.** Gracias presidente es que tengo una observación que hacer durante el estudio el presupuesto del 2017 explique la necesidad de respetar la asignación de la personería fundamentando en la cantidad de funciones que dicha entidad debe desarrollar participativamente en defensa de los derechos humanos y precisamente que benéfica a los sectores más vulnerables de nuestra ciudad.

Hoy al revisar le proyecto de acuerdo 070 que adiciona le resto del presupuesto que en su momento había solicitado el personero creo entender que nuevamente los que defendimos el cumplimiento del a ley teníamos la razón dra chacón y el tribunal administrativo de Santander en su acertada decisión reconoce y obliga a la alcaldía a cumplir cabalmente con la obligación de transferir esos importante recursos para nuestra personería de Bucaramanga en su momento este servidor a través de oficio radicado 2017005779 del 19 de enero de 2017 y solicite al señor gobernador de Santander la revisión del decreto 191 del 2016 por el cual se adoptó el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga vigencia fiscal 2017 por ser contrario a la ley la tesis acogida por el señor gobernador quien dio traslado al tribunal administrativo de Santander para la emisión del respectivo fallo, se nota el desorden de esta administración prueba de ello la contraloría general de la república no certifico los ingresos corrientes de libre destinación del municipio de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 16	

FOLIO 7

Bucaramanga 2017, voy a pedirle el favor a sistemas que proyecte la perlita que nos encontramos esta vez para el año 2016, dra chacón miren ese desorden administrativo dra la contraloría general de la república por ese desorden la administración para el año 2016 no está certificado por deficiencia de la calidad de la información de esta entidad no procede la información recordemos a los voceros de la personería que los ingresos corrientes de libre destinación sirven para calcular las transferencias de la contraloría municipal y personería y es un requisito para la categorización del municipio de Bucaramanga hoy dra Chacón es un punto donde nosotros como la corporación el concejo de Bucaramanga ve el desorden de uds que nos quiere decir esto que Bucaramanga en los últimos años en los últimos años no creo que es la primera vez creo que es la segunda vez en los últimos 15 años que el municipio de Bucaramanga no tiene la certificación de los ingresos corrientes de libre destinación por parte de la contraloría general de la república, eso quiere decir que lo podemos corregir pero va un proceso más engorroso más difícil porque ahí la contraloría general de la república ese proceso lo hace más difícil y después lo tiene que avalar la contaduría general de la república esas inquietudes quiero dejar las constancias porque a veces de la arrogancia de la administración mire a lo que nos lleva tiene que la justicia darnos la razón y hoy es la segunda vez que el tribunal administrativo nos dio la razón que la corporación hace un control político eficiente y beneficia el interés general de la ciudad de Bucaramanga, hoy por la arrogancia de uds tenemos que estar trabajando y dándoles fortalecimiento financiero a la personería de Bucaramanga y hoy la personería sufre un déficit de flujo de caja por esos recursos que se le están adicionando, yo se dra que con su tranquilidad y su frescura no le interesa la ciudad de Bucaramanga si Ud. nos hubiese escuchado no estaríamos hoy en este inconveniente que por el tribunal administrativo está obligando al señor alcalde por medio de su despacho adicionarle esa plata que el personero le

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 16	

FOLIO 8

solicito desde un principio muchas gracias señor presidente por eso dejo de nuevo constancia y aquí están las certificaciones que se les envió al señor gobernador y el señor gobernador envió al tribunal administrativo para que ellos dieran ese fallo a favor de la personería de Bucaramanga por eso en este proyecto como partido de opción ciudadana está respaldado el 100% en busca del beneficio del a ciudad de Bucaramanga muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** a Ud. señor concejal esta en consideración la ponencia la aprueban los H.C.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado señor presidente la ponencia contenida en el informe

**PRESIDENTE:** seguimos con el estudio el proyecto por favor

**SECRETARIO:** acuerda artículo primero adiciónese al presupuestos de ingresos de la personería municipal de Bucaramanga para vigencia fiscal 2017 en la suma de 702,435, 200 mcte con forme al siguiente detalle:

Código presupuestal	descripción	valor	ingresos
	personería municipal		
1	ingresos	702, 435,200	
1.1	ingresos corrientes	702, 435,200	
1.1.1	ingresos corrientes no tributarios	702, 435,200	
1.1.1.1	transferencias	702, 435,200	

Leído el artículo primero original del proyecto y así fue aprobado en la comisión

**PRESIDENTE.** Leído el artículo primero lo aprueban los H.C.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado señor presidente. Artículo segundo adiciónese al presupuestos de gastos de la personería municipal de Bucaramanga para la vigencia de 2017 por la suma de 702.435.200 pesos mcte con forme al siguiente detalle:



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 9

Código presupuestal descripción valor gastos  
 personería municipal  
 2. gastos 702.435.200  
 2.1 gastos de funcionamiento 702.435.200  
 Leído el artículo segundo original del proyecto y así fue aprobado en la comisión

**PRESIDENTE.** Leído el artículo segundo lo aprueban los H.C.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado señor presidente. Artículo tercero el presente acuerdo se acompañara de un anexo que contenga la desagregación del gasto la vigencia fiscal 2017 allegado por personero municipal. Leído el artículo tercero original del proyecto y así fue aprobado en la comisión

**PRESIDENTE.** Leído el artículo tercero lo aprueban los H.C.

**SECRETARIO.** Ha sido aprobado señor presidente

**PRESIDENTE.** Continúe por favor

**SECRETARIO:** Artículo cuarto el siguiente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación. Leído el artículo cuarto original del proyecto y así fue aprobado en la comisión

**PRESIDENTE.** Leído el artículo cuarto lo aprueban los H.C.

**SECRETARIO.** Ha sido aprobado señor presidente. Considerandos:

- a) Que mediante decreto número 191 de dic 21 de 2016 se fijó el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2107 **para** la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de dic de laño 2107
- b) Que mediante el decreto 0195 de dic de 2106 se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero a 31 de diciembre de 2017

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 16	

FOLIO 10

- c) Que el decreto ley 111 del 96 estatuto orgánico del presupuesto establece en su artículo 80 el gobierno nacional presentara al congreso nacional proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto
- d) Que el artículo 18 de la ley 1551 de 2012 establece el artículo 32 de la ley 136 del 94 quedara así articulo 32 atribuciones además de las funciones que se le señalen en la constitución y la ley son atribuciones de los concejos de las siguientes
- e) Que le decreto 076 de 2005 en el artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto
- f) Que de acuerdo a la sentencia de única instancia emanada por el tribunal administrativo de Santander con radicado 6800123333000 del 2017 ordena al alcalde de Bucaramanga para que en un término de dos meses presente y trámite en el concejo municipal de Bucaramanga la reforma del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre teniendo en cuenta el proyecto de presupuesto presentado por el personero
- g) Que para cumplir con lo solicitado en el numeral anterior se expidió el decreto municipal 0102 de julio 28 de 2017
- h) Que una vez efectuado el traslado se requiere adicionar el presupuestos de ingresos y gastos de la personería municipal por el mismo valor
- i) Que la profesional especializada de presupuesto certifica el saldo presupuesto disponible del rubro del presupuesto a transferir como se puede evidenciar en el documento anexo
- j) Que según acta de confis número 22 de julio 24 de 2017 se emitió concepto favorable para que se presente la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la personería municipal de Bucaramanga en mérito de lo expuestos han sido leídos los considerandos originales el proyecto y así aprobados en la comisión( señor presidente)

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 11

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal **Henry gamboa**

**H.C. HENRY GAMBOA:** muy amable señor presidente un saludo especial a la mesa directiva a los H.C. a la administración a los amigos de la personería, no presidente es que de conformidad a la ley 819 en su artículo 7 establece que cuando hay un mayor gasto o una disminución de un ingreso se debe establecer la renta sustituta o se debe definir a que gastos se carga esa nueva refracción en este caso estos 700 millones no están incluidos dentro de los gastos en el presupuesto general del municipio entonces si bien es cierto que el municipio hizo un contra crédito nos deben especificar que gastos fue el que se disminuyó que no está expreso en el acuerdo y por razones de seguridad jurídica para los que aprobamos acuerdos es que el literal G de los considerandos se especifique el rubro presupuestal la denominación del rubro presupuestal 2110001 entonces es que se coloca el nombre de ese rubro y hacer esa proposición modificatoria obviamente con la anuencia de la administración porque sin ello no podemos hacer esa modificación y esto es un proyecto de acuerdo administración para que nos evitemos algún tema de demandas porque además esto es resultado de una demanda este acuerdo proviene del resultado de una demanda que se hizo y queremos que quede bien aprobado sobre todo que nos especifique el rubro porque sabemos que gasto es el que se disminuye para efectos de poder hacer esta mayo gasto con al personería entonces yo pienso que demos un receso de 5 minutos para que la administración nos traiga el dato y lo incluyamos y hagamos la modificación respectiva que de paso hay que modificar la exposición de motivos porque la misma norma establece que esta aclaración debe venir también en la exposición de motivos dr pedro Nilson estudioso de la normatividad que tiene que ver con presupuesto municipal y ahora que compramos un manual entonces tenemos mas claridad muy amable presidente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 16	

FOLIO 12

**PRESIDENTE:** señor secretario continúe con la lectura para aprobación, vamos hacer u receso de 5 minutos por favor

**SECRETARIO:** llamado a lista señor presidente al contestado a lista 13 H.C. por tanto hay quórum decisorio

**PRESIDENTE.** Hay quorum decisorio continuamos hay una proposición sobre la mesa señor secretario para vincularla a la exposición de motivos tiene la palabra el concejal Henry gamboa

**H.C. HENRY GAMBOA:** si presidente hay una proposición con la anuencia de la administración donde de alguna manera se establece la compatibilidad de este proyecto que esta decretando un mayor gasto con el marco fiscal de mediano plazo el cual se está afectando disminuyendo el rubro de sueldo para incrementar el valor de los gastos de transferencias para la personería entonces ahí con ese aspecto y con esa modificación se le está dando cumplimiento al artículo 7 de la ley 819 de 2003 ahí está en la mesa en manos del secretario para que adicione esa descripción de ese rubro señor presidente muy amable

**PRESIDENTE:** a Ud., señor secretario por favor leer la proposición esta la proposición la puede leer por favor

**SECRETARIO:** proposición agregar en el literal g de los considerandos el nombre del rubro presupuestal 20110001 sueldos presentada por plc partido liberal colombiano y avalada por la administración

**PRESIDENTE.** Leída la proposición la aprueban los H.C.

**SECRETARIO:** ha sido aprobada señor presidente.

**PRESIDENTE:** aprobada la proposición continuemos señor secretario

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Codigo: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 13

**SECRETARIO:** exposición de motivos respetados señores concejales en cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto orgánico del presupuesto del municipio en su artículo 100 se presenta a consideración del H.C.M el proyecto de acuerdo por medio del cual se adicional presupuesto de ingreso y gastos de la personería municipal de Bucaramanga vigencia 2017 el cual obtuvo concepto favorable por el consejo superior de política fiscal municipal confis mediante acta número 22 de julio 24 de 2017 conforme al artículo 35 del estatuto orgánico del presupuesto del municipio, el presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad vigente en especial el decreto ley número 111 del 96, 617 de 2000, 715 de 2001, 1176 de 32007 1551 de 2012 y demás normas relevantes que de acuerdo a la sentencia de única instancia radicado emanada por el tribunal administrativo de Santander ordena al alcalde de Bucaramanga para que en el término de dos meses presente y trámite ante el concejo de Bucaramanga la reforma al presupuesto general del rentas y gastos para del municipio de Bucaramanga para la vigencia del fiscal del 1 de enero de 2017 al 3 de dic de 2017 teniendo en cuenta el proyecto de presupuesto presentado por el personero, por todo lo anterior acudo ante Uds. con el presente proyecto de acuerdo acompañado con sus respectivos anexos con el fin que se adelante el estudio correspondiente y se proceda a la aprobación por parte de la corporación anexos del proyecto.

1. Certificación del presupuesto sobre disponibilidad de saldos a trasladar
2. Oficio de personería municipal sobre distribución de rubros de presupuesto de gastos para adicionar
3. Parte pertinente del acta de confis número 22 de julio 24 de 2017
4. Detalle de gasto para la adición anexa
5. Copia de la sentencia de única instancia del tribunal administrativo de Santander
6. Firma Rodolfo Hernández Suarez alcalde municipal leído la exposición de motivos señor presidente

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 16	

FOLIO 14

original del proyecto y así fue aprobada en la comisión

**PRESIDENTE.** Leída la exposición de motivos la aprueban los H.C.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente continuando con el orden del día preámbulo, el concejo municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 5 del artículo 313 de la constitución nacional las leyes 136 del 94 modificada por la ley 1551 de 12012 617 del 2000 715 del 2001, 819 de 2003 1176 de 2007 el decreto ley de 111 de 196 el decreto municipal 076 de 2005 leído el preámbulo original del proyecto y así fue aprobado en al comisión

**PRESIDENTE.** Leído el preámbulo lo aprueban los H.C.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado el preámbulo señor presidente título al proyecto d acuerdo 070 del 9 de agosto de 2017 por medio del cual se adiciona le presupuesto de ingresos y gatos de la personería municipal de Bucaramanga para la vigencia 2017 leído el título original del proyecto y así fue aprobado en al comisión

**PRESIDENTE.** Leído el titulo lo aprueban los H.C.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado el título señor presidente,

**PRESIDENTE.** Quieren los H.C. que este proyecto pase a sanción del alcalde

**SECRETARIO:** así lo quieren los H.C. presentes en al comisión

**PRESIDENTE.** Continúe señor secretario

**SECRETARIO.** Continuando con el orden del día sexto punto lectura de documentos y comunicaciones

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 15	

FOLIO 15

**PRESIDENTE:** hay comunicaciones sobre la mesa

**SECRETARIO:** no señor presidente no hay

**PRESIDENTE:** continúe por favor

**SECRETARIO:** séptimo punto proposiciones y asuntos varios

**PRESIDENTE.** Hay proposiciones sobre la mesa:

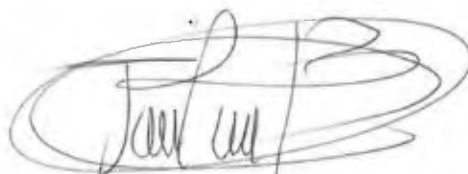
**SECRETARIO:** no señor presidente y le in forme que el orden del día se ha agotado

**PRESIDENTE:** agotado el orden del día señores mañana a las 7 de la mañana tenemos plenaria recuérdenlo por favor y a las 9 am por favor vamos para la jornada deportiva les pido que vengan con ropa recreativa porque después de la sesión salimos para la jornada recreativa( concejal pero cambiaron el lugar) si señor va a ser más cerca para que podamos salir de manera rápida vamos a estar aquí en el polideportivo recrear de la joya para que podamos acercarnos mas y no les corresponda tan lejos, mañana 7 am sesión y 9am tenemos nuestra actividad recreativa

Las anteriores intervenciones se encuentran guardadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en Plenaria.

**Presidente:**



**JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**

**El secretario:**



**SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS**

